COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA SUR
Informe sobre Pasivos Contingentes
al 31/dic./2025

Usr: EFRENULISES
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión: 27/ene./2026 12:02 a. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. RAMÓN NÚÑEZ MÁRQUEZ
DIRECTOR GENERAL

LUIS ANTONIO OJEDA AGUILAR
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

EFREN ULISES ESPINOZA SORIANO
JEFE DEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS

Colegio de Bachilleres del Edo. de B.C.S.
Dirección General

OFICIO No. DG/051/2025

La Paz, Baja California Sur, a 29 de enero del 2025.

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BCS
P R E S E N T E

Con el objetivo de atender lo relativo a realizar el avance en la armonización conforme a las normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como al proceso de solventación de observaciones correspondiente a los trimestres del ejercicio 2024; se hace de su conocimiento que al Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, no es aplicable el reactivo; ***A.3.7. Genera los Informes sobre Pasivos Contingentes en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.)***, toda vez que el Gobierno del Estado de Baja California Sur, crea el Colegio de Bachilleres el 25 de agosto de 1986, como un Organismo Público Descentralizado, el cual tendría personalidad jurídica y debería contar con patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, cuya función es el de proporcionar la educación propedéutica y de capacitación para el trabajo, para que, con base en ello, a los estudiantes se les dote de los conocimientos técnicos que sean considerados fundamentales para su aprendizaje y que les ayude a incorporarse al proceso productivo, razón por el cual se manifiesta que no cuenta con pasivos contingentes.

PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE B.C.S.
RECIBIDO
31 ENE 2025
11:00
OFICIALIA DE PARTES

Lo anterior para los fines conducentes a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"ESTUDIO NUESTRA FUERZA; SUPERACIÓN, LA META"

LIC. RAMÓN NÚÑEZ MÁRQUEZ
DIRECTOR GENERAL

Colegio de Bachilleres de Baja California Sur
Dirección General

C.c.p. Lic. Héctor Enrique Aburto Ortega.- Director de Planeación.- Para su conocimiento.
Efrén Ulises Espinoza Soriano.-Jefe del Departamento de Recursos financieros.- Para su conocimiento.
Ing. Erick Alberto Soriano Arellano .- Jefe del Departamento de Programación.- Para su conocimiento
Archivo